

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **301**

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

EXTRACTO

**COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de
Resolución ratificando Resolución de presidencia 133/02.**

Entró en la Sesión

29/08/2002

Girado a la Comisión

Resolución 137/02

Nº:

Orden del día Nº:

Asunto N° 301/02

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 133 /02.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SECRETARÍA LEGISLATIVA
MESES DE ENTRADA
06 08 02
HORA 1219
NOTA Nº 472
FIRMA
PODER LEGISLATIVO

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 05 AGO 2002

VISTO la nota presentada por el señor Daniel LEÓN, Secretario Privado de la Legisladora María Fabiana RÍOS, Presidente del Bloque F.C. Y S.; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que la Legisladora se trasladará a la ciudad autónoma de Buenos Aires, a partir del 09 de Agosto del corriente año, a los efectos de participar de diversas reuniones con Diputados Nacionales, Integrantes de las Comisiones de Salud y Turismo, y con la Diputada Graciela OCAÑA.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por el tramo RCABUE/RGA y se liquiden DOS DÍAS Y MEDIO (2 ½) de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de orden de pasaje por el tramo RGABUE/RGA (ida 09/08/02 regreso 14/08/02) a nombre de la Legisladora María Fabiana RÍOS, quien se trasladará a la ciudad autónoma de Buenos Aires a los efectos de participar de diversas reuniones con Diputados Nacionales, Integrantes de las Comisiones de Salud y Turismo, y con la Diputada Graciela OCAÑA, de acuerdo a lo expresado en la nota.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR DOS DÍAS Y MEDIO (2 ½) de viáticos a la Legisladora María Fabiana RÍOS.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.-

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 133 / 02

ES COPIA FIEL

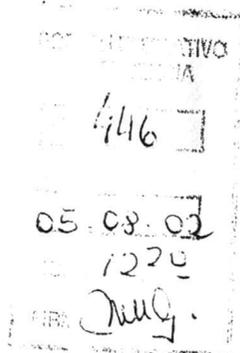
EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

*Resolución
06/08/02*

C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE FRENTE CÍVICO Y SOCIAL



Nota N° 052/02.-
Letra: BFCYS-FR.-

Ushuaia, 05 de agosto de 2002.-

Sr. Presidente Legislatura Provincial
C.P.N. Daniel Gallo.
S / D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted por el expreso pedido de la Legisladora María Fabiana Ríos, a efectos de solicitar la autorización de extensión de UN (1) Pasaje por los tramos Río Grande – Buenos Aires – Río Grande para el día 9 de agosto del corriente año en el vuelo (AA) de las 12.35 hs., regresando el día miércoles 14 en el vuelo de (AA) las 08.25 hs., y el pago de DOS DIAS Y MEDIO (2 1/2) días de viáticos, ya que participará de reuniones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con Diputados Nacionales integrantes de las Comisiones de Salud y Turismo respectivamente, con la Diputada Graciela Ocaña vinculada a la investigación que lleva adelante el A.R.I., referente a las Ayudas del Tesoro Nacional (ATN) y con los integrantes de la Confederación Farmacéutica Argentina.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


DANIEL A. LEÓN
SECRETARIO
BLOQUE FRENTE
CÍVICO Y SOCIAL

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Legisladora María Fabiana Ríos Bloque Frente Cívico y Social

Art. 95 Constitución Provincial

09 y 12 de agosto de 2002.-

Informo a los Sres. Legisladores que viajé a la ciudad de Buenos Aires el día 09 del cte. en horas del mediodía, arribando a esa ciudad alrededor de las 16,00 .

Me reuní con la Diputada Nacional Graciela Ocaña, quien coordina las investigaciones relacionadas con envíos de Adelantos del Tesoro Nacional (ATN) a las distintas provincias del país, con quien evaluamos la documentación recibida en relación a los envíos realizados a la Provincia de Tierra del Fuego .

Luego mantuve una reunión con el Presidente del CEDESAL (Centro de Estudios de Economía Social para América Latina) C.P.N. Rodolfo Mangas, en relación al desarrollo de proyectos cooperativos de microproducción y capacitación de recursos humanos y disponibilidad de fondos de cooperación internacional con éstos fines.

El día lunes 12 del cte. mantuve una reunión con la Diputada Alicia Gutierrez, coordinadora del ARI en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados de la Nación, en relación a los proyectos relacionados con el desarrollo de programas alimentarios de emergencia y relevamiento de unidades estatales de producción de medicamentos.

En horas de la tarde me reuní con el Diputado Alberto Piccinini quien requirió de información actualizada respecto de la evolución del conflicto generado en la UOM de Río Grande y me informó de las gestiones realizadas ante el Ministerio de Trabajo de la Nación por la Diputada Ocaña, los Diputados Gutiérrez y Basteiro en relación a ésta problemática.

Mantuve una entrevista con el Diputado Ariel Basteiro, a quien se le entregó copia del proyecto de Ley de Pesca y se lo puso al tanto respecto de la situación de la provincia respecto del otorgamiento de concesiones de cotos de pesca en cursos y espejos de agua de dominio público.

A partir de la hora 19,00 participé en la presentación realizada en el Teatro San Martín al cumplirse un año del Informe sobre lavado de dinero.

El día martes tenía prevista una reunión en la Confederación Farmacéutica argentina, la cual debí suspender por tener que regresar a la provincia, antes de lo previsto, en virtud de haberse programado una reunión de Comisión N° 1.

Regresé el día martes 13 a la hora 10,00 a la ciudad de Ushuaia.



MARIA FABIANA RÍOS
Legisladora Provincial